

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 2297
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTÓN QUITO
AL CANTÓN MEJÍA DE LA COMPAÑÍA NATUFLOR S.A.

Se comunica al público que la compañía NATUFLOR S.A., va a proceder a cambiar su domicilio del cantón Quito al cantón Mejía en términos de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 7 de junio de 1996.

Quienes se creyeren con derecho pueden presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término, deben poner este particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de tres días con el escrito pertinente. De no haber oposición o de no notificarse con ella a esta Entidad, dentro del término señalado, se procederá a la aprobación del acto jurídico mencionado.

Quito, 21 AGO 1996


Dr. Víctor Cevallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL


MMC/acp
Ext. 1507